



Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 042/2026

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL VEGETATIVO Y SEMILLAS PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL”

Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad y Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo desierto relativo a la **Licitación Pública Local LPL 042/2026**, referente a la **“ADQUISICIÓN DE MATERIAL VEGETATIVO Y SEMILLAS PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL”**, mediante la solicitud de aprovisionamiento con el número **09-008-2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **19 de febrero de 2026** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“LA LEY”**).
2. El **25 de febrero de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**).
3. El **03 de marzo de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **“LA LEY”**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y la **representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración**.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(03) tres licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **“LA LEY”**; en ese sentido, los licitantes fueron:
 - **JAIME RAMÍREZ ÁVILA**
 - **SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERÍA DE JALISCO S.A. DE C.V.**
 - **RESOL SOLUCIÓN AMBIENTAL S.A. DE C.V.**



Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 042/2026

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL VEGETATIVO Y SEMILLAS PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL”

Sin Concurrencia del Comité

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **“A UN SOLO PROVEEDOR”**, utilizando el método de evaluación **“BINARIO”**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la **“LA LEY”**, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• JAIME RAMÍREZ ÁVILA • SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERÍA DE JALISCO S.A. DE C.V. • RESOL SOLUCIÓN AMBIENTAL S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que se manifiesta que las propuestas de **JAIME RAMÍREZ ÁVILA, SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERÍA DE JALISCO S.A. DE C.V y RESOL SOLUCIÓN AMBIENTAL S.A. DE C.V. CUMPLEN** con los requisitos documentales establecidos en las bases.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 66 numeral 1 de **“LA LEY”**, y los artículos 68 y 69 de **“EL REGLAMENTO”**, se ha obtenido el Dictamen Técnico contenido en el oficio número **09-7-7.1/028/2026** validado por **Paola García Ruiz** en su carácter de **Directora de Recursos Materiales y Financieros**, así como **Raúl Eduardo Ávila Gallo**, en su carácter de **Coordinador Frutícola** ambos de la **Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural** mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:



Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 042/2026

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL VEGETATIVO Y SEMILLAS PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL”

Sin Concurrencia del Comité

NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE

• **JAIME RAMIREZ AVILA**

- En las partidas 2, 8, 9, 10 y 11 no presenta documento donde compruebe que los cítricos son certificados ante la SENASICA.

- No presenta ninguno de los siguientes documentos:

1. Las certificaciones ante la SENASICA en cumplimiento con la normatividad federal NOM-079-FITO 2002.

2. Documentos oficiales de movilización de cítricos.

3. Carta fitosanitaria de movilización nacional en caso de procedencia fuera de Jalisco.

4. Cartas garantía emitidas por las unidades de producción de cítricos que garanticen la procedencia y sanidad de los mismos.

• **SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERÍA DE JALISCO S.A. DE C.V.**

- En las partidas 10 y 11 no presenta documento donde compruebe que los cítricos toronjo y naranja son certificados ante la SENASICA.

- No presenta ninguno de los siguientes documentos probatorios para las partidas 10 y 11 del rubro de Cítricos toronjo y naranja:

1. Las certificaciones ante la SENASICA en cumplimiento con la normatividad federal NOM-079-FITO 2002.

2. Documentos oficiales de movilización de cítricos.

3. Carta fitosanitaria de movilización nacional en caso de procedencia fuera de Jalisco.

4. Cartas garantía emitidas por las unidades de producción de cítricos que garanticen la procedencia y sanidad de los mismos.

• **RESOL SOLUCION AMBIENTAL S.A. DE C.V.**

- En las partidas 10 y 11 no presenta documento donde compruebe que los cítricos toronjo y naranja son certificados ante la SENASICA.

- No presenta ninguno de los siguientes documentos probatorios para las partidas 10 y 11 del rubro de Cítricos toronjo y naranja:



Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 042/2026

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL VEGETATIVO Y SEMILLAS PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL”

Sin Concurrencia del Comité

1. Las certificaciones ante la SENASICA en cumplimiento con la normatividad federal NOM-079-FITO 2002.
2. Documentos oficiales de movilización de cítricos.
3. Carta fitosanitaria de movilización nacional en caso de procedencia fuera de Jalisco.
4. Cartas garantía emitidas por las unidades de producción de cítricos que garanticen la procedencia y sanidad de los mismos.

En relación con el análisis efectuado por parte del área requirente, se manifiesta que los licitantes **JAIME RAMÍREZ ÁVILA, SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERÍA DE JALISCO S.A. DE C.V** y **RESOL SOLUCIÓN AMBIENTAL S.A. DE C.V.** **NO CUMPLEN** con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, por lo que sus propuestas se desechan.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás correspondientes se emite la siguiente:

DECLARACIÓN DE FALLO DESIERTO

Primero. Vista la relación de solvencia de las propuestas, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones procede a **declarar desierta** la licitación, de conformidad con el artículo 71, numeral 1, de “**LA LEY**”, que a la letra prevé:

“Artículo 71.

*1. Los Comités o las unidades centralizadas de compras, según corresponda, **procederán a declarar desierta una licitación**, o determinadas partidas de ésta, cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados ...”*

Segundo. En atención al artículo 71, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; **se podrá emitir una segunda convocatoria** de lo correspondiente a la presente **Licitación Pública Local LPL 042/2026**; al respecto se transcribe lo relativo a dicho artículo:

“2. Cuando se declare desierta una licitación o alguna partida y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primera licitación, el ente podrá emitir una segunda convocatoria (...)”



Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 042/2026

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL VEGETATIVO Y SEMILLAS PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL"

Sin Concurrencia del Comité

"2. Cuando se declare desierta una licitación o alguna partida y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primera licitación, el ente podrá emitir una segunda convocatoria (...)"

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "**LA LEY**", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en las oficinas de la Secretaría de Administración.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **13 de marzo de 2026**.

ELABORÓ: Octavio Missael Ramos Cumplido.

CARGO: Coordinador Ejecutivo



/ Administración

Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 042/2026

**“ADQUISICIÓN DE MATERIAL VEGETATIVO Y SEMILLAS PARA LA SECRETARÍA
DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL”**

Sin Concurrencia del Comité

ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ABASTECIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO.

MARÍA FABIOLA RODRÍGUEZ NAVARRO.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

PAOLA GARCÍA RUIZ
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y FINANCIEROS DE LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.



Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 042/2026

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL VEGETATIVO Y SEMILLAS PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL”

Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1

Evaluación Documental

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	JAIME RAMÍREZ ÁVILA	SERVICIO DE ARBORICULTURA Y JARDINERÍA DE JALISCO S.A. DE C.V.	RESOL SOLUCIÓN AMBIENTAL S.A. DE C.V.
1	Propuesta Técnica	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	SI PRESENTA Y SI ACEPTA	SI PRESENTA Y NO ACEPTA	SI PRESENTA Y NO ACEPTA
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA



/ Administración

Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 042/2026

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL VEGETATIVO Y SEMILLAS PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL”

Sin Concurrencia del Comité

	materia de Seguridad Social			
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA



Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 042/2026

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL VEGETATIVO Y SEMILLAS PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL”

Sin Concurrencia del Comité

16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA

Resolutivo: Se manifiesta que los proveedores **JAIME RAMÍREZ ÁVILA, SERVICIO DE ARBORICULTURA Y JARDINERÍA DE JALISCO S.A. DE C.V** y **RESOL SOLUCIÓN AMBIENTAL S.A. DE C.V** **CUMPLEN** con los requisitos documentales establecidos en las bases.

Responsable: Octavio Missael Ramos Cumplido.

Cargo: Coordinador Ejecutivo.



Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 042/2026

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL VEGETATIVO Y SEMILLAS PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL”

Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica.

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio 09-7-7.1/028/2026 elaborado por Paola García Ruiz en su carácter de Directora de Recursos Materiales y Financieros de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, así como Raul Eduardo Avila Gallo, en su carácter de Coordinador Frutícola ambos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la Licitación Pública Local LPL 042/2026 en la cual se requiere la “ADQUISICIÓN DE MATERIAL VEGETATIVO Y SEMILLAS PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL ” se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

No.	OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES	JAIME RAMÍREZ ÁVILA	SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERÍA DE JALISCO S.A. DE C.V	RESOL SOLUCIÓN AMBIENTAL S.A. DE C.V.
1	El proveedor deberá presentar carta compromiso de calidad en los productos, conforme al anexo técnico	si cumple	si cumple	si cumple
2	El proveedor deberá presentar carta compromiso donde se asegure la entrega de los bienes conforme al anexo técnico	si cumple	si cumple	si cumple

No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS	JAIME RAMÍREZ ÁVILA	SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERÍA DE JALISCO S.A. DE C.V	RESOL SOLUCIÓN AMBIENTAL S.A. DE C.V.
1	Semilla frutal de chabacano criollo para porta injerto, presentación en caja de 10 kg.	si cumple	si cumple	si cumple



Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 042/2026

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL VEGETATIVO Y SEMILLAS PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL”

Sin Concurrencia del Comité

2	Semilla frutal de limón variedad volkameriano de huerta productora de semilla certificada por el SENASICA, presentación en bolsa de 1 kg.	No cumple no presentó documentación probatoria que demuestre que son materiales certificados ante SENASICA	si cumple	si cumple
3	Semilla frutal hueso de durazno criollo para porta injerto, presentación en caja de 10 kg.	si cumple	si cumple	si cumple
4	Estaca frutal de pera keyfer, brote vegetativo tamaño 30 cms. Grosor 10 mm. Yema hinchada, presentación en caja de 500 piezas.	si cumple	si cumple	si cumple
5	Estaca frutal de pera mantequilla, brote vegetativo, tamaño 30 cms. Grosor 10 mm. Yema hinchada, presentación en caja de 500 piezas.	si cumple	si cumple	si cumple
6	Vareta frutal de durazno diamante, brote vegetativo, tamaño 30-35 cms. Grosor 10 mm. Yemas vegetativas hinchadas sin brotación, presentación en caja de 50 piezas.	si cumple	si cumple	si cumple
7	Vareta frutal de durazno oro azteca, brote vegetativo tamaño 30-35 cms. Grosor 10 mm. Yema hinchada sin brotación, presentación en caja de 50 piezas	si cumple	si cumple	si cumple



Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 042/2026

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL VEGETATIVO Y SEMILLAS PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL”

Sin Concurrencia del Comité

8	Vareta frutal de limon mexicano sin espinas (lise) de lote productor de yema certificada por SENASICA, brote vegetativo, tamaño 30-35 cms. Grosor 10 mm, yemas vegetativas hinchadas sin brotación, presentación en caja de 50 piezas.	No cumple no presentó documentación probatoria que demuestre que son materiales certificados ante SENASICA	si cumple	si cumple
9	Vareta frutal de limon mexicano con espinas (colmex) de lote productor de yema certificada por SENASICA, brote vegetativo, tamaño 30-35 cms, grosor 10 mm, yemas vegetativas hinchadas sin brotación, presentación en caja de 50 piezas	No cumple no presentó documentación probatoria que demuestre que son materiales certificados ante SENASICA	si cumple	si cumple
10	Vareta frutal de toronjo variedad ruby red de lote productor de yema certificada por SENASICA, brote vegetativo, tamaño 30-35 cms, grosor 10 mm. Yemas vegetativas hinchadas sin brotación, presentación en caja de 50 piezas.	No cumple no presentó documentación probatoria que demuestre que son materiales certificados ante SENASICA	No cumple no presentó documentación probatoria que demuestre que son materiales certificados ante SENASICA	No cumple no presentó documentación probatoria que demuestre que son materiales certificados ante SENASICA
11	Vareta frutal de naranja variedad criolla cubana de lote productor de yema certificada por SENASICA, brote vegetativo, tamaño 30-35 cms, grosor 10 mm. Yemas vegetativas hinchadas sin brotación presentación en caja de 50 piezas.	No cumple no presentó documentación probatoria que demuestre que son materiales certificados ante SENASICA	No cumple no presentó documentación probatoria que demuestre que son materiales certificados ante SENASICA	No cumple no presentó documentación probatoria que demuestre que son materiales certificados ante SENASICA
12	Semilla de café marsellesa para obtención de plántula a raíz desnuda presentación saco de 10 kg.	si cumple	si cumple	si cumple



/ Administración

Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 042/2026

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL VEGETATIVO Y SEMILLAS PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL”

Sin Concurrencia del Comité

13	Semilla de café sarchimor para obtención de plántula a raíz desnuda presentación saco de 10 kg	si cumple	si cumple	si cumple
14	Semilla de café obata para obtención de plántula a raíz desnuda presentación saco de 10 kg	si cumple	si cumple	si cumple

No.	CERTIFICACIONES O CUMPLIMIENTO NORMATIVOS (CONTRATOS PREVIOS O REQUISITOS DE EXPERIENCIA DE LA EMPRESA)	JAIME RAMÍREZ ÁVILA	SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERÍA DE JALISCO S.A. DE C.V	RESOL SOLUCIÓN AMBIENTAL S.A. DE C.V.
1	El proveedor deberá de presentar documentación probatoria para el caso de "cítricos" que demuestre que son materiales certificados ante senasica en cumplimiento con la normatividad federal nom-079-fito 2002 y los documentos oficiales de movilización de materiales: carta fitosanitaria de movilización nacional (en caso de procedencia fuera de jalisco) y sus respectivas "cartas garantía", emitidas por las unidades de producción de cítricos que garanticen la procedencia y sanidad de los mismos.	No cumple no presenta ningún documento solicitado en este apartado	No cumple no presentó documentación probatoria para el caso de "cítricos" específicamente partida 10 y 11 que demuestre que son materiales certificados ante SENASICA, no presentó cartas garantía, así como no presento tampoco documentos oficiales de movilización de materiales: carta fitosanitaria de movilización nacional.	No cumple no presentó documentación probatoria para el caso de "cítricos" específicamente partida 10 y 11 que demuestre que son materiales certificados ante SENASICA, no presentó cartas garantía, así como no presento tampoco documentos oficiales de movilización de materiales: carta fitosanitaria de movilización nacional.

Resolutivo: Los proveedores **JAIME RAMÍREZ ÁVILA, SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERÍA DE JALISCO S.A. DE C.V y RESOL SOLUCIÓN AMBIENTAL S.A. DE C.V.** no cumplen con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, por lo que sus propuestas se desechan.

FIN DE ANEXO 2.